

Año IV.

A LOS PÁRROCOS Circular

El Boletín Ecco, de Toledo, en una hoja extraordinaria, hace el siguiente encargo importantísimo a los Párrocos:

«Elevada por el Episcopado español al Excelentísimo señor Ministro de Hacienda respetuosa reclamación con el Reglamento de 29 de Abril último, dictado para ejecución y cumplimiento de la ley de 29 de Diciembre del año anterior, creando un impuesto sobre los bienes de las sociedades, corporaciones y demás entidades permanentes, y en espera de una solución pronta y satisfactoria que reconozca la exención a favor de los bienes de carácter religioso, en consonancia con las disposiciones vigentes concordadas, se encarece a los Señores Curas Párrocos y encargados de parroquias que hasta nueva orden, que se les comunicará oportunamente, no presenten a los Liquidadores de Hacienda la relación de los bienes muebles ni inmuebles encomendados a su cargo y custodia.

Reiteramos igual encargo a los Párrocos y demás entidades interesadas en esta Diócesis, para que se abstengan de presentar a los Señores Liquidadores de Hacienda las relaciones de los bienes muebles e inmuebles encomendados a su custodia, hasta nueva orden.

Almería 28 de Septiembre de 1911.

EL OBISPO DE ALMERIA

SERVICIO MEJORADO

Aunque nuestras informaciones telefónicas son las más extensas que en Almería se publican, deseamos de corresponder al favor siempre creciente de los que nos distinguen con su predilección, hemos dado órdenes a nuestros corresponsales para que, además del Telégrafo, utilicen el Teléfono, a fin de que las noticias que nos transmitan lleguen a LA INDEPENDENCIA con todos los detalles que su interés reclama y con la mayor rapidez posible.

Nos complace haber inaugurado esta mejora de nuestra información, con la relativa a los Juegos florales celebrados anoche en Guadix, en que fué mantenedor el ilustre almeriense don José Domínguez, quien pronunció un maravilloso discurso.

Lo que en otro lugar publicamos sobre tan brillante acto, nos fué transmitido en una extensa conferencia telefónica, inmediatamente después de terminar tan culta y lucida velada.

DIA DE JUBILEO

La fiesta del Rosario trae consigo grandes privilegios e innumerables gracias espirituales. Es la primera, y más saliente, el gran jubileo del Domingo próximo.

Día de jubileo, día de perdón, día de gracias es el domingo primero de Octubre.

Pueden ganarse tantas indulgencias plenas cuantas veces se visite la iglesia de Santo Domingo, entrando y saliendo en ella y rezando en cada visita una decena del Rosario, o una estación, o una salve, o cualquiera otra oración, pidiendo en todas por la paz y bien de la iglesia y orando a intención del Papa.

El jubileo está abierto desde las 2 de la tarde del sábado hasta las 12 de la noche del domingo.

Aunque en ello no crean los distraídos en la fe, es evidente, como dice la Santa Escritura, que todos los bienes, así morales como materiales, emanan del cielo y son enviados a la tierra por aquella mano providente, é invisible, que, con solicitud amorosa, gobierna el mundo.

Toda dádiva preciosa y todo don perfecto, de arriba viene, dice el apóstol Santiago, como que descendió del Padre de las luces.

Aún aquellas cosas que, a nuestros ojos, parecen fabricadas solamente por las manos de los hombres é inventadas ó resueltas exclusivamente por su destreza, habilidad é ingenio, y adquiridas con su industria y esfuerzo personales, no son sino merced y largueza de Aquel que dá la inspiración y la fuerza y ordena los elementos para que concurren con el hombre al logro de sus deseos y del bien.

Si el Señor no edifica la Casa, en vano trabajan los que la levantan, se dice en el Salmo 126.

Este es el fundamento en que nos apoyamos para convidar a los cristianos de Almería a tomar parte en los actos de piedad, en las oraciones y plegarias del mes de Octubre, consagrados a la Virgen del Rosario.

No faltarán personas que crean, tratándose de convertir almas al bien, y de traer al buen camino a los descarriados y de influir socialmente en la restauración cristiana de los pueblos, que son preferibles los discursos a las oraciones; los razonamientos, a las plegarias.

¡Unión de las pretensiones humanas! No condenamos los discursos; los humanos razonamientos, los esfuerzos de la voluntad, que hemos de condenarlos? Padecemos, por el contrario, que aquellos aumenten y que aumente la propaganda del bien y el celo de todos los cristianos en defender la Iglesia; pero, sobre todo esto, ponemos la eficacia de la oración y la fuerza de la súplica que inclinan a Dios a mover los corazones y a derramar sobre el mundo los beneficios de la paz.

Una sabrosa anécdota viene a confirmarlo lo que digo.

Vivía en cierta ciudad de nuestra España un sabio y elocuente fraile Francisco. Muchos corazones y cerebros caían

rendidos a su soberana elocuencia, siempre que en público hablaba a las masas. Satisfecho de sus triunfos y envidioso de sus brillantes facultades, quiso atribuirse a sí mismo aquellas espirituales conquistas.

Dios nuestro Señor no toleró aquel intento de robo, y apladó, en su misericordia, del vano predicador, le hizo entender estas palabras:

Las numerosas y brillantes conversiones que tú haces, no se deben a tu elocuencia y razonamientos; son debidas a las oraciones y súplicas del legítimo ignorante y sencillo que te acompaña, quien, mientras tú predicas está en la escalera del púlpito rezando porque saques fruto. A él pío, y por él mueven cerebros y corazones.

Si, secundando la voz del Pontífice, acudimos en este mes de Octubre delante de los altares al pedir, por intercesión de la Virgen del Rosario, la paz y salvación de la Iglesia y el triunfo de la verdad, habremos hecho una campaña fructífera en bien del orden y salud de la sociedad.

S. QUIROS.

Información falsa

Con este epígrafe leemos en nuestro querido colega de Orán, *El Correo Español*, que dirige el veterano periodista y ardiente patriota don Manuel Cañete:

«Un periódico, «El Popular», de Almería, ha publicado, según se nos dice, pues no hemos podido ver el número, una información del combate del 12 que parece dictada por algún jefe de la harka.

Los despachos que publican los demás periódicos y que se ajustan a una gloriosa realidad, han sido desfigurados de tal suerte, que se manchan con cieno los laureles que aquel día conquistó el Ejército.

Ese proceder merece la más enérgica protesta, que desde luego estamos haciendo, con toda la indignación de los que habiendo visto de cerca el curso de los acontecimientos, estamos autorizados para calificar de mentira antipatriótica y filibustera esa información a que nos referimos.

«Qué honra para la familia, querido «Telegama»!—añade *El Correo Español* refiriéndose a nuestro no menos estimado colega *El Telegama del Rif*.

A nosotros no nos sorprende eso. Lo esperábamos. Y todavía esperamos más de eso.

Tampoco nos ha sorprendido a nosotros, pues también esperábamos eso y más.

Solemnes funerales

El presidente de la Audiencia ha invitado a todas las autoridades y Corporaciones de la Capital, para que asistan mañana a los funerales que a las diez se celebrarán en la Iglesia de Santo Domingo, en sufragio del eximio juez de Saca, don Jacobo López de Breda y los que, acompañados por razón del cargo, su cambieron asesinados en Callera por las turbas revolucionarias.

El acto promete ser solemnisimo.

Los magistrados señores Vélez y Carrasco han sido designados para recibir a los invitados a los funerales.

En la Audiencia, los juicios se celebrarán mañana a las cuatro de la tarde.

En cumplimiento del acuerdo municipal adoptado en la sesión del Inus, el alcaide ha citado al Ayuntamiento para que concurren bajo mazas a dichas honras fúnebres.

Se asistirá con traje de levita.

Notas de sociedad

Hoy, festividad de San Miguel Arcángel, celebran sus 41 años el oficial de esta Sucursal del Banco de España, señor Rabell Molina, y nuestro compañero en la prensa, señor Gómez Navarro; a los cuales enviamos nuestra felicitación.

Ha marchado a sus posesiones de Tabernas, el distinguido joven, don Rafael de Monterreal.

Encuéntrase entre nosotros, procedente de Málaga, el P. Ceolito de la Orden de San Vicente de Paul.

A bordo del vapor «A. Lázaro», han marchado a Málaga, el ingeniero jefe de las obras del puerto, don Francisco Javier Cervantes é hijos; el inspector de cerros, don Gustavo Barroso; don Carlos Eitz; doña Carmen Gallardo de Abad é hijo; el propietario don Antonio del Rey é hijo y don Antonio Santos.

Ha salido para Madrid el exenador don Juan Cassinello y Cassinello.

De Valladolid y León ha regresado el tesorero de Hacienda, de Almería, don Hipólito Albas.

Notas municipales

Don Manuel Gil Segura, practicante de la Beneficencia municipal, ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda un mes de licencia.

El industrial de esta plaza, don Angel Pastor Jiménez, solicitó ayer del Ayuntamiento que se elimine el arbitrio sobre bultos incluido en el proyecto de presupuesto para el año próximo.

La Audiencia territorial de Granada, interesa de la Alcaldía se le remita antes del día 10 de Octubre un estado numérico de los penados que hasta el día 2 del mismo mes se encuentran cumpliendo arresto menor, a fin de enviarlo al estado general que ha de remitirse al Tribunal Supremo.

En el mercado, se fueron decomisados ayer tres kilos de bacalao a la vendedora María Cirera, y en otro al vendedor apellidado Felices Zaplana.

El señor Moreno Gallego ha encargado al Teniente Alcalde don Francisco Rovira Torres, que preside en su nombre la procesión de la Virgen del Rosario que tendrá lugar el próximo domingo, día primero de Octubre, en la Cañada de San Urbano, a las cinco de la tarde.

DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LAS PERSONAS JURÍDICAS

Mucho se ha hablado y escrito desde el mes de Abril último en que se publicó el Reglamento vigente del Impuesto de Derechos Reales acerca de la procedencia ó improcedencia de este nuevo impuesto creado en la vigente Ley de Presupuestos; pero hasta la fecha, aparte del recurso de interpretación formulado por el Episcopado español, documento notabilísimo por todos conceptos, nada práctico ni positivo se ha hecho que pueda servir de medio de orientación y conducta para las personas o entidades a quienes dicho impuesto afecta, y así se observa la plejidad de que se hallan poseídas la casi totalidad de esas personas ó entidades, cuando de este asunto tratan, de modo tal que muchas se encuentran en el caso de no atinar la fórmula bajo la cual han de radicar su relación de bienes, por diferir algo de la pauta trazada por los Prelados en sus Boletines eclesiásticos, y otros muchos hay que, desconociendo por completo lo que a esta materia se refiere, se hallan persuadidos que si el día 30 de Septiembre *sin falta* no han presentado la correspondiente relación de los bienes sujetos a dicho impuesto en la oficina liquidadora del mismo que sea para ello competente, al día siguiente tendrán ya constituidos en su domicilio los agentes del Fisco para embargarse todo lo embargable y para echarlos inclusive de sus casas, dejándolos en mitad de la calle y completamente despojados de todos sus bienes. Esta última versión demuestra una ignorancia tan completa de la materia de que se trata, como el no saber cómo empezar para formular la relación, porque no se trata del mismo caso y con las mismas circunstancias del expuesto en el *Boletín Oficial* respectivo.

Y como quiera que en el caso actual resultan completamente inopertunas todas cuantas disquisiciones se hagan por muy buenas y muy fundadas que estas sean, que tiendan únicamente a demostrar la bondad ó maldad del impuesto en cuestión, por aquello de que *dura lex, sed lex*; disposiciones y comentarios que pudieran tener su oportunidad cuando nuestros Cuerpos colegisladores la discutieron y aprobaron, pero no ahora: por ello es que, aun cuando sea el menos autorizado de todos, me he creído obligado por mis ideas y sentimientos a trazar estos cuatro renglones, por lo que pudieran servir de norma de conducta a las personas ó entidades católicas, ya que ellas forman una parte importantísima de las especialmente interesadas por el impuesto de referencia.

Elementos que han de comprenderse en las relaciones de bienes que al efecto se formulen.—Estos se hallan perfectamente detallados en el artículo 196 del vigente Reglamento, cuyo texto literal es el siguiente: «Para que se practique la liquidación, las personas jurídicas presenta-

rán en cada una de las Oficinas Liquidadoras una relación privada en la cual consten todos los bienes y derechos que a la entidad correspondan y dicha oficina sea competente para liquidar conforme a las reglas del artículo anterior.—La relación irá suscrita por el Director, Gerente, Representante ó Administrador de la persona jurídica de que se trate, ó por su Delegado en la localidad en que la relación se presente, expresando el concepto en que lo hace, y en ella constarán los datos siguientes:—1.º El nombre y domicilio de la persona jurídica propietaria de los bienes.—2.º La descripción detallada de éstos consignando: a) Respecto de los bienes inmuebles y derechos reales, el nombre, si lo tuviere, situación, cabida, linderos, y tomo, folio y número de la inscripción en el Registro de la propiedad;—b) Respecto de las inscripciones nominativas de Deuda pública, su número y el capital nominal y el efectivo que representen;—c) Respecto de los títulos de la Deuda pública al portador, acciones y obligaciones de Corporaciones, Bancos, Sociedades ó Compañías, la serie y número de los mismos, su capital nominal y la indicación, en su caso, de si son hipotecarios y el nombre del Banco, banquero ó comerciante particular en cuyo poder se hallen depositados;—d) Respecto de los valores extranjeros, sean de Deuda pública, industriales ó comerciales, la designación del país ó Sociedad de que procedan, serie y número de los títulos, valores nominal y efectivo y nombre del depositario;—e) Respecto de los créditos, la fecha del documento, nombre del Notario ó funcionario autorizante y cuantía principal de los mismos, expresando, si son hipotecarios, los datos relativos a la descripción de los bienes hipotecados, conforme al apartado a) que antecede;—f) Respecto de los demás bienes muebles, la descripción ó inventario detallado de los mismos y su valor.—Si la entidad que formula la declaración poseyera también algunos bienes de los que el apartado A del artículo 196 de este Reglamento declara exentos del impuesto especial, se incluirán, esto no obstante, en la relación.—La presentación se anotará en el Registro de presentación de la oficina, dándole el número que corresponda.

Penalidad en que se incurre por no presentación por todo el día 30 de Septiembre de la manifestada relación de bienes.—En el artículo 17 artículo 211 de dicho Reglamento se preceptúa que son aplicables a este impuesto las disposiciones de los capítulos XV y XVI y en general todas las contenidas en dicho reglamento, en cuanto no se hallen en oposición con las especiales de dicho capítulo 17.º En este nada hay que se oponga a lo que establece el 16.º respecto a la presentación de documentos, en el cual y en su artículo 179 se establece que no se im-

pondrán otras multas que las señaladas por dicho Reglamento, cualesquiera que sean el concepto ponado y la fecha en que se hubiere incurrido en falta.

Resulta, por tanto, de lo expuesto, que las únicas multas ó penalidades a exigir al moroso en la presentación de dicha relación son las expresa y especialmente determinadas en el capítulo 16.º del vigente Reglamento, que las trata en sus artículos 171 al 191 inclusive bajo el epígrafe: «De las responsabilidades y concusiones.»

Entre los preceptos reglamentarios de dicho capítulo merecen especial mención los artículos 171 y al 180, por referirse el primero a los intereses de demora que deben satisfacerse por el contribuyente moroso y establecer que estos serán a razón del 5 por 100 anual desde el día siguiente inclusive al en que hubiere finalizado el término voluntario para la presentación del documento y tratar el segundo, ó sea el artículo 180, de la cuantía de las multas que se impondrán a los morosos en la presentación de los documentos sujetos a dicho impuesto.

Con arreglo a este precepto, la cuantía de esta multa será la equivalente al 20 por 100 del importe de las cuotas que se liquiden si la demora no excediere de un plazo igual al señalado, y del 30 por 100 si pasare de dicho término, sin perjuicio en todo caso del interés legal de demora correspondiente (ó sea el determinado en el artículo 171 ya examinado).

Haciendo aplicación práctica de los preceptos que dejo examinados, resultará que si los bienes que ha de declarar la persona ó entidad sujeta a este impuesto importan 500.000 pesetas, la multa que ha de satisfacer en la de *doscientas cincuenta* pesetas si la relación se presenta dentro de los seis meses siguientes, ó sea dentro del mes de Marzo del año próximo, y de *trescientas setenta y cinco* pesetas si su presentación es posterior (sea cualquiera su fecha) a dichos seis meses.

Para demostrar que la liquidación expresada no es caprichosa, sino ajustada al Reglamento, la dejaré formulada del modo siguiente:

Capital, 500.000 pesetas.—Cuota que debe exigirse, 0,25 por 100.

Por consiguiente, el 0,25 por 100 de 500 mil pesetas importa, 1.250 pesetas. Ahora bien: el importe de la multa es el 20 ó el 30 por 100 de esas 1.250 pesetas de cuota liquidable, según los casos: luego la multa a exigir por un capital de 500.000 pesetas es la ya manifestada de 250 ó 375 pesetas, según que la morosidad alcance a seis meses ó a más tiempo del en que debió efectuarse.

Además de esta multa, según queda ya expresado, deberá satisfacerse el interés legal de esas 1.250 pesetas por durante todo el tiempo en que el contribuyente hubiese incurrido en morosidad.

La proporcionalidad que hemos visto establecida en el caso práctico que acabamos de examinar no se altera en ningún caso, ya sea mayor, ya menor el capital liquidable; así es que ya hemos visto que a un capital de 500.000 pesetas le corresponde una multa de 250 ó de 375 pesetas, según los casos: si el capital fuera de 25.000 pesetas correspondería una multa de 12,50 ó de 18,75 pesetas, según se presentare el documento antes del 1.º de Abril próximo ó después; si el capital fuera de 10.000, la multa a exigir sería de 5 y de 7,50 pesetas, respectivamente, según que el contribuyente se hallara en el primero ó en el segundo de los dos casos ya enumerados; y así sucesivamente se observará en todos los casos la misma proporcionalidad entre el capital liquidable, la cuota a exigir y la multa que pudiera imponersele.

Procedimiento para exigir dicha multa.—Si ésta se regula por una parte al cuota de la cuota a exigir, indubablemente se hará preciso para fijar la cuantía de la multa el que se tenga ya fijada la de la cuota a pagar en concepto de dicho impuesto, y si esta cuota se halla asimilada determinada por una parte al cuota del capital sujeto al impuesto, tendremos en consecuencia que no podrá fijarse la multa sin que antes la oficina liquidadora haya determinado definitivamente la cantidad exacta que importe el capital sujeto a dicho impuesto.

Para fijar definitivamente la administración la cuantía de dicho capital liquidable, no puede obrar caprichosamente, sino que ha de subordinarse al que expresamente establece el Reglamento que se examina, en el capítulo XIV del mismo, de modo que si se trata de bienes inmuebles será necesario que el Registrador de la Propiedad le facilite una certificación acreditativa de la existencia de tales bienes, y si se trata de valores será indispensable una certificación debidamente formalizada por persona competente, en la que se justifique la existencia de los mismos, con expresión de todas las demás circunstancias que sean necesarias para fijar exactamente la cuantía de esos valores; y una vez obtenido por la Administración cualquiera de dichos documentos y antes de que adquiera el carácter de exigible la multa en que el contribuyente incurriere, pueden surgir tales incidentes, derivados de que el contribuyente ha interpretado equivocadamente el Reglamento en los diversos actos previos que para ello debe realizar, que bien pudieran darse el caso de que un expediente de esta índole tardara muchos meses y acaso algunos años en resolverse definitivamente.

LUIS VIVES VILA

Notas militares

Con toda urgencia deben presentarse en el Juzgado militar de esta plaza los padres del recluta número 26 de la quinta de 1910, Antonio González Soler.

También debe comparecer a la mayor brevedad en el negociado de quintas del Ayuntamiento, soldado del batallón de cazadores de Tarifa número 5, Francisco Muñoz Zaragoza, en evitación de ser declarado desertor.

Nuestros regalos

Advertimos a nuestros lectores, que el canje de cupones por los resguardos correspondientes, para optar a los regalos que tenemos ofrecidos en el trimestre actual, sólo podrá efectuarse hasta las seis de la tarde del día de hoy, ya que mañana se verificará el sorteo de la lotería nacional, que ha de servir para la adjudicación de dichos regalos, con arreglo a las condiciones anunciadas.

Información frutera

Según telegrama recibido de la casa frutera de don Francisco Ortega Góngora, los precios obtenidos en los mercados de Liverpool, Newcastle, Amburgo y Glasgow, de los barriles a su consignación, son los siguientes:

Vapor «Spero» en Liverpool.—Andujar número 10, a 8; Adela número 7, a 7.

Vapor «Moringen» en Liverpool.—Lorenz Rodríguez, a 8; Carmen número 12, a 8; Pío X y Gábor, a 8; Antonio Ortega número 13, a 9.

Vapor «Peter Heurre» en Newcastle.—Carmen Ortega número 8, a 10; María número 6, a 10.

Vapor «Pinto» en Hamburgo.—I. B. L., a 9,50.

Vapor «Barriana» en Glasgow.—Pepe y Adela número 11, a 9; Adela y Araceli, a 10.

Anoche, a las nueve, levó anclas el vapor «Luisiana», después de haber cargado 28 438 barriles y 64 medios para New York; 62 barriles para Filadelfia y 344 para Boston.

Poco después zarpó el vapor «Drot», conduciendo 7.460 barriles para Hamburgo.

Ayer mañana, a las diez, fondó el vapor «Volos», que tomará barriles para Hamburgo.

Anoche continuaban en puerto a la carga los siguientes vapores:

«Nora», para Liverpool y Glasgow; «Gerda», para Liverpool y Cardiff; «Cito», para Liverpool y Glasgow; «Vito», para Liverpool; «Dott», para Hamburgo, Bremen y Hall; «Citta di Messina», para New York; «Prosper», para Londres y Newcastle; y «Peik», para Liverpool y Cardiff.

Hasta hoy van exportados a los diferentes mercados del extranjero 481.301 barriles y 1.249 medios.

En igual fecha del año anterior ascendía la exportación a 496 614 barriles y 1.662 medios.

La disminución es, pues, en la presente campaña de 15.313 barriles y 413 medios con relación al año anterior.

Hoy debe fondar el vapor «Arimatea», que tomará barriles para New York.

También debe llegar hoy el vapor «Taff», que cargará para Bristol y Cardiff.

Hállase anunciada para el día 4 de Octubre la llegada del vapor «Minsk», que cargará para Copenhague.

Para el mismo día se anuncia el vapor «Sant' Anna», que saldrá para New York.

Mañana llegarán los vapores «Francesca», y «Valbanera», que tomarán barriles para Buenos Aires.

Sobre el muelle quedaron anoche unos 30.000 barriles.

Telegrama de venta recibido por la Casa de Lucas Espinosa, de su Sucursal de Londres correspondiente al cargamento del Vapor «Dagfin».

Soledad Quesada número 8, 15; Cortijo Ruiz número 1, 13; ídem ídem número 2, 12; A. N. R. 8; Juan Espinosa número 1, 16; Lucas Espinosa número 7, 13; José Cabrera Vazquez número 2, 15.

En conclusión..

Estando pendientes de negociaciones entre ambas altas potestades, eclesiástica y civil, suprema ambas, perfectas, independientes, aunque con la debida subordinación, la materia mixta y de convenio del impuesto sobre utilidades a las personas jurídicas eclesiásticas (Ley del 10 de Abril de 1910), se sigue:

1.º Que ningún liquidador ni agente del Fisco es quien puede imponer, pues son meros ejecutores, mientras no se resuelva la cuestión, que está en trámite, entre la Santa Sede y el Gobierno español, potestades supremas y únicos jueces de la contienda.

2.º Que si algún liquidador se atreviera a cometer violencia, caería en la *excomunión, speciali modo reservada* a la autoridad del Papa, señalada en la *Bula apostólica Sedes* núm. XI y núm. XIX, párrafo II.

Y si esta fuese en monasterio de *Clausura papal* estarían también sujetos a la excomunión que violan la inmunidad local, lo que está repetidas veces condenado en las proposiciones del *Syllabus*.

3.º Igualmente atropellaría el agente del Fisco los derechos señalados en la Constitución del Estado, artículo 6.º y 8.º, a cada ciudadano español.

4.º Que si el Estado no quiere que le alcancen estas y otras censuras eclesiásticas es menester se declare turco ó judío, pues mientras se llame como católico debe respetar y hacer que se respete lo que prescribe el artículo 11 de la Constitución.

Lo mejor en un mal paso es volverse atrás.

DIRECTO PARA NEW YORK

El magnífico y rápido vapor

Arimatea

de la Compañía AUSTRO AMERICANA, llegará a Almería el 29 de los corrientes y saldrá directo para

NEW YORK

Los señores cargadores deberán comprometer hueco para su carga de barriles con la posible anticipación.

Consignatario: M. BERJON.-Boulevard del Principe, 59



Vapores directos para Copenhague

El magnífico y rápido vapor de reciente construcción

MINSK

segundo de esta temporada, llegará fijamente el día 4 de Octubre con el reducido hueco de 2.000 barriles y saldrá directo el mismo día para este mercado.

Estos vapores no toman más barriles que los que vayan provistos de la orden correspondiente, las cuales pueden recogerse en la barraca de

D. H. F. FISCHER.

RIS Kobenhavn Frugtaktioner.-COPENHAGUE

NOTA. Esta casa no admite consignaciones directas.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

FRANCESCA

saldrá del puerto de Almería el día 30 de Septiembre de 1911, para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos (Brasil) y Montevideo admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases. Admite carga en frigorífico y bodega para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje: 40 duros

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y enviar sus documentos con bastante anticipación.

Para más informes su Consignatario M. BERJON, Boulevard del Principe, 59.



Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

LA POLITICA

Canalejas y los obreros bilbaínos

Madrid, 28.—Hoy, después de haber despedido con el rey, estuvo el jefe del Gobierno, señor Canalejas, en el ministerio de Gracia y Justicia, donde recibió a una comisión de obreros bilbaínos, presidida por el socialista Pérezagua, los cuales pidieron que recabase de los patronos de Vizcaya transijan con las pretensiones por aquellos formuladas.

Barroso y los cocheros.—Las aguas de Madrid

Madrid, 28.—Hoy conferenciaron con el ministro de la Gobernación, señor Barroso, varios dueños de carruajes de alquiler, de esta corte, para decirle que no se adherirán a la última huelga; pues si no funcionaran sus coches, debería a que se acudiera el personal necesario para que salieran los vehículos a la calle.

El comisario regio del Canal de Isabel II, señor Mellado, confirió también con el señor Barroso acerca de las obras que se ejecutan en la onca del Lezoya, para evitar que se contaminen las aguas potables de Madrid.

Ordenes sanitarias

Madrid, 28.—Se han dado órdenes por el ministerio de la Gobernación a las autoridades de Barcelona, para que sean vigilados los segadores que allí regresen desde Marsella, a fin de evitar el contagio del cólera.

Canalejas pidió ayuda.—Negativas

Madrid, 28.—El jefe del Gabinete, señor Canalejas, ha pedido a los ministros conservadores señores Dato y Rodríguez Sampedro, que le ayuden a solucionar las cuestiones sociales de actualidad en Bilbao.

Ha negado el señor Canalejas que sean exactas las manifestaciones que algunos periódicos le atribuyen sobre las negociaciones actuales hispano francesas.

El jefe del Gobierno dice que reservará sus juicios en lo tocante a esas negociaciones, hasta que terminen.

Los azogues de Almadén

Madrid, 28.—Ha sido adjudicada a la casa Roschid la venta de los azogues de las minas de Almadén.

Oposiciones a Registros

Madrid, 28.—Ha sido aprobado el reglamento de las oposiciones que pronto se convocarán para cubrir cincuenta plazas de registradores de la propiedad.

Visitas a Canalejas.—Conferencias con Dato y Weyler

Madrid, 28.—El jefe del Gobierno, señor Canalejas, fué esta mañana visitadísimo en su despacho oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Esta mañana también confirió extensamente con el jefe del Gabinete, sobre asuntos de carácter social, el ex ministro conservador y ex presidente del Congreso, don Eduardo Dato.

El capitán general de Cataluña, señor Weyler, habló igualmente con el señor Canalejas, sobre la situación de Barcelona.

Informaciones de Barroso.—Diversas noticias

Madrid, 28.—El ministro de la Gobernación, señor Barroso, recibió esta mañana, como de costumbre, a los periodistas que diariamente van a visitarlo para adquirir informes.

Comenzó diciéndoles que mañana por la tarde y presididos por el señor Canalejas, se reunirán los ministros en Consejo.

Este se efectuará en el ministerio de la Gobernación.

Agregó que en Gerona ha quedado sancionada la huelga en que hallábase los corcho taponeros de Cassasola.

También manifestó que en el distrito de Valderribes, de la provincia de Tarragona, ha triunfado, en la elección de diputado a Cortes allí efectuada, el candidato de la Universidad de Zaragoza, señor Xoyó Villanova.

Añadió, por último, que el Consejo de administración de las minas de Huelva ha denegado las pretensiones de los obreros de aquéllas.

La prensa madrileña

Madrid, 28.—En su número de hoy pide «El Imperio» que se gire una escrupulosa inspección en el Ayuntamiento de esta corte, en vista de las irregularidades que en dicha corporación se cometen, pues los concejales sólo se ocupan en colocar a sus paulaguados.

«El Liberal» dice que toma a risa la censura que ejerce el Gobierno, y que se ignora si éste caerá a tiros ó a patatazcos.

«El Universo» aconseja que sean castigados los revolucionarios, agregando que el Gobierno debe desoir a quienes lo califican de marxista.

«La Mañana» trata de las desavenencias que se preparan a los republicanos, declarando que es imposible gobierno, por ser incapaces para lograr la redención del país.

La frontera hispano-francesa

Madrid, 28.—Hállase en Seo de Urgel una comisión del Estado mayor central del Ejército, para levantar un plano de la sección oriental de la frontera hispano-francesa.

Audiencia y caza

Madrid, 28.—Hoy recibió el rey en audiencia al director general de la Guardia civil, señor Martignetti, y después se marchó al Pardo para cazar.

Los concejales radicales y el pueblo

Madrid, 28.—Los concejales republicanos y socialistas de esta corte se reunirán mañana en el ayuntamiento, para

comparsa de la campaña que contra ellos mantiene la prensa.

parece que los citados ediles se proponen invitar a los directores de los periódicos a que examinen cuantos expedientes quieran y después concreten sus acusaciones.

La gente dice, sin embargo, que la única prueba que deban presentar los radicales es la de evitar los desastrosos resultados económicos de su gestión en el municipio.

El Tesoro

Madrid, 28.—La cuenta corriente del Tesoro en el Banco de España arrojaba hoy un saldo de 45.205 998 pesetas oro y 24.617.542 plata.

La embajada del Vaticano

Madrid, 28.—En el despacho de un alto personaje comentábase hoy la noticia de que el señor Navarro Riverter sigue oponiendo dificultades a marchar a la embajada de España en el Vaticano.

DE CEUTA

Júbilo.—La guerra santa.—Otras noticias.

Madrid, 28.—Dicen de Ceuta que con motivo de la escuela graduada que se ha concedido a aquella localidad, reina allí gran júbilo.

—Ha fundado en aquellas aguas el canónigo «Alvaro de Bazán».

—El sacón de Uland predica sin descanso la guerra santa.

—Los moros celebran con gran animación la fiesta del Ramadán.

—Se nota en Ceuta mucha exajeración de aguas.

DE GUADIX

Juegos Florales

En el Liceo acitano.—La reina de la fiesta y su corte de amor.—Trabajos premiados.—El discurso del mantenedor.

Guadix, 28.—Esta ciudad ofrece animadísimo aspecto.

El número de forasteros que han venido a presenciar nuestras fiestas es verdaderamente enorme.

Hoy, entre otras distinguidas personas, vinieron de Almería el magistrado don José Porcel, el presbítero don Federico Salvador Ramón, el secretario de ese Ayuntamiento don David Estevan y el médico don Eduardo Pérez Cano.

A las ocho y media de la noche han dado comienzo los Juegos Florales, fiesta que despertaba expectación grandísima, por ser nuestro elegante magistrado don José Domínguez, el encargado de hacer en ella de mantenedor.

El Liceo Acitano, local donde tan céntrica solemnidad se ha celebrado, apareció a la hora señalada, con el acto, radiante de luz y maravillosamente adornado con guirnaldas enojadas de nardos y otras flores.

De la concurrencia, que era numerosísima, formaban parte, inciendo sus galas mejores, las damas más distinguidas de la localidad.

Occupaban el estrado, el alcalde, señor Labella; el secretario, don Antonio Rodríguez Camps; el juez municipal, don Pedro Flores Gómez; el presidente de la comisión de Festejos, don Antonio Pérez Moreno; el comandante de Infantería señor Nessares, y el capitán don Carlos Antelo.

El alcalde pronunció un sentido discurso, en el que después de saludar a la concurrencia y dedicar galantes frases a las señoras, hizo grandes elogios del mantenedor, agradeciéndole que haya aceptado este cargo, con lo que la fiesta adquiría singular relieve.

El señor Labella terminó su discurso saludando en tonos efusivos a la prensa y a los forasteros, que han acudido a dar mayor animación y encanto a nuestras fiestas.

La concurrencia tributó merecidos aplausos al orador.

Dióse lectura de la poesía premiada con la flor natural, cuyo autor es el periodista don Carlos Miranda, y según se leyó, «si mismo, tres veces de don Rogelio Domínguez, hermano del magistrado de Guadix, premiados también.

Igualmente se leyó un cuento premiado, original de don Enrique Salvador García.

Todas las composiciones fueron muy aplaudidas.

Elegida reina de la fiesta la gentil señorita Patrocinio Hernández Porcel, a los acuerdos de la Marcha real subió al trono, seguida de sus parejas, las preciosas niñas Carmen Labella y Elvira Pérez, y de su corte de amor formadas por las bellas señoritas Carmen Tortosa, Rosa Caro, Rosa Gallego, María Porcel, María Luisa López Herrero, y Piedad Samorón.

Tanto éstas como la reina lucían trajes elegantísimos y se adornaban con valiosas alhajas.

A levantarse para hablar el mantenedor señor Domínguez fué saludado con una ensordecedora salva de aplausos que duró varios minutos.

A esta espantosa manifestación de entusiasmo, reveladora del cariño que en Guadix se profesa al eficientísimo orador, siguió el más profundo silencio.

Por mucho tiempo que esta conferencia se prorrogase, yo no se podría dar exacta idea de lo que ha sido el discurso del señor Domínguez.

Sólo os diré que los conceptos de «Pá, Patria y Amor», fueron desarrollados por el ilustre almeriense con tal elocuencia, con tanta brillantez, con imágenes tan primorosas y bellas, con estilo tan clásico y maravilloso, que acaso sea este uno de los discursos en que más galardón merezca su manifestación a la altura de la fama que goza de hablista genial y de inspiradísimo poeta.

Con donaire delicioso hizo la crítica de la poesía premiada con la flor natural, revelando en sus acérrimos los méritos fulgores de su admirable verbo.

El señor Domínguez fué varias veces interrumpido con aplausos estruendosos, y al terminar escuchó una ovación inmensa.

El secretario de ese Ayuntamiento, señor Estevan, que se propone hacer una reseña del acto para LA INDEPENDENCIA, enumerará mejor que yo a los lectores de todos los detalles de la fiesta.

No quiero dejar de mencionar a la brillante banda de música del Ayuntamiento de Almería, que está siendo objeto de continuas ovaciones.

En el Liceo ejecutó esta noche, al principio de los Juegos florales, una fantasía que le valió muchísimos aplausos.

El maestro Barrenas recibe constantemente cariñosas felicitaciones, bien merecidas, por cierto.

DE TODA ESPAÑA

Madrid

Madrid, 28.—

4 0/0 Perpetuo interior..... 84'55

4 0/0 Pagueños..... 95'05

4 0/0 Fin corriente..... 84'30

4 0/0 Amortizable..... 95'30

Cédulas Hipotecarias 4 por 100..... 101'40

Banco de España..... 103'00

Banco Hispano Americano..... 100'00

Arendataria de Tabacos..... 297'50

Azucareras preferentes..... 00'00

Idem ordinarias..... 16'25

Obligaciones de idéntico..... 89'75

Francos Paris..... 8'95

Libras Londres..... 27'89

El inevitable «Vivillo»

Madrid, 28.—En la corrida que el domingo próximo se efectuará en la plaza de toros de Vista Alegre, picará el famoso caballista el Vivillo.

Burgos

Para un atropellado

Burgos, 28.—El alcalde de Miranda de Ebro ha recibido con una carta anónima un billete de cien francos, para un joven que hace poco fué atropellado por un automóvil.

El embajador de Francia en Madrid

Burgos, 28.—Hoy ha llegado a esta ciudad, procedente de San Sebastián, el embajador de Francia en Madrid, Mr. Geoffroy.

Sevilla

Miñahogada.—Regatas

Sevilla, 28.—Hoy se ahogó una niña en el Guadalquivir.

Han llegado los señores que tomarán parte en las regatas aquí organizadas.

Toros

Sevilla, 28.—Hoy se ha lidiado en esta plaza toros de la ganadería de Campos. Minuto, que quedó bien, fué volteado por uno de sus toros, resultando liso.

Galitio estuvo bien en su primer toro y superior en el segundo.

Vázquez, bien en los dos sayos.

Valencia

Detenciones y daños.—Petición y felicitaciones.—Societades disueltas

Valencia, 28.—Han sido encarcelados en Alcaza siete individuos, a quienes se cree complicados en los disturbios que recientemente ocurrieron allí.

dos por los revolucionarios durante las últimas huelgas.

Al acto ha asistido numerosísima concurrencia.

Orense

Una salvajada.—Anciano muerto.—Muchos heridos

Orense, 28.—Entre los mozos de distintas parroquias sostúvose hoy una verdadera batalla campal.

La refriega ocasionó la muerte a un anciano.

Muchos de los contendientes están heridos.

Salamanca

Horrible desgracia.—Un revisor con la cabeza seccionada

Madrid, 28.—Un despacho de Salamanca, anuncia que cerca de aquella estación fué cogido hoy entre las placas de dos vagones el revisor de un tren, quedando el infeliz con la cabeza seccionada y el cuerpo destruido.

El suceso produjo entre los viajeros que el tren conducía honda sensación.

Castellón

Riña.—Un muerto

Castellón de la Plana, 28.—En esta capital fueron hoy dos individuos matados uno de ellos al otro de una terrible paladada.

Fuga de unas pesetas

Castellón de la Plana, 28.—En Villarreal ha desaparecido con 655 pesetas el dependiente de un notario.

A bordo del vapor de los Correos de África «Luis Vivero», han salido fuerzas para Melilla, a las cuales se ha tributado una despedida muy cariñosa.

Barcelona

El anarquista Jordán.—Visita de una causa.—Confidencia de Lerroux

Barcelona, 28.—En esta Audiencia celebró hoy la vista de la causa que se ha seguido al algerita Jordán.

Este negó que hubiese preparado cartuchos con fines anarquistas, diciendo que los que se le encontraron los compró a un desconocido, para enviarlos a un amigo que tiene ciertas cauterías en Andalucía.

Agregó, que aunque revolucionario, no es enemigo de la violencia, y entonces lo dijo el fiscal:

—La revolución es igual que la violencia.

—Esa es una opinión de usted—replicó Jordán.

Los individuos de la policía declararon que conocían a Jordán como anarquista, y que le perseguieron, registrando su casa.

El informe del fiscal ha causado gran sensación, esperándose con ansiedad la sentencia que se dicte.

El señor Lerroux declaró en breve una conferencia para explicar su intervención en los pasados sucesos revolucionarios y la conducta que se propuso seguir.

Guipúzcoa

Un baquete.—La huelga de Pasajes

San Sebastián, 28.—Los conservadores de esta ciudad están preparando un baquete en honor de los exministros de su partido señores Dato, Sánchez Guerra y Ugarte.

La huelga de los cargadores del muelle de Pasajes se ha solucionado, y hoy trabajan todos.

LIBRAS ESTERLINAS

Cotización en Almería. El 23 de Septiembre de 1911. FAGARON 27'36 cheque

ALVAREZ ROMERO y HERMANOS Paseo del Príncipe número 10

Del Extranjero

Italia

Tempestad horrible.—25 muertos

Madrid, 28.—Desde Reggio participan que en el puerto de Bagnasa desencadenó hoy una furiosa tempestad, la que ocasionó espantosos hundimientos de tierras, que produjeron la muerte a veintidós personas.

El arte español

Roma, 28.—El Gobierno italiano ha comprado con destino al museo de arte moderno, algunas de las obras presentadas por autores españoles en la última exposición aquí celebrada.

Los reyes han adquirido varias obras de Mariano y José Antonio Bañillero.

Al primero de estos artistas se le concederá un gran premio por una obra escultórica.

Francia

Accidente espantoso.—Diez muertos y doce heridos

París, 28.—En uno de los puentes que hay sobre el Sena, chocó hoy un auto bús, en que iban numerosos pasajeros, con un coche, cayendo al río veintidós personas, de las cuales murieron diez, entre ellas, el conductor de aquel vehículo.

Además resultaron doce heridos. El cobrador fué aterrorizado.

La cuestión de Oriente

El conflicto italo-turco.—Diversos informes

París, 28.—Hasta las primeras horas de esta noche no se ha recibido en esta capital noticias relacionadas con el conflicto planteado entre Italia y Turquía por la cuestión de Trípoli.

Créese que entre ambas potencias han comenzado las hostilidades.

En los círculos donde concurren los diplomáticos, lámbense que haya efusión de sangre.

Asegúrase que el Consejo de guerra ha suspendido en Constantinopla los periódicos, sumariando a los gerentes de los mismos.

Los valores italianos y turcos siguen bajando en las cotizaciones de Bolsa, habiendo perdido varios de los últimos 8'30 marcos.

Reístase que el Gobierno turco tenía decididamente el territorio de Trípoli, y que la guarnición de dicho país, que deberían formar treinta mil hombres, la componen cinco mil en contingentes de tropas irregulares.

Los italianos desembarcaron en Trípoli.—Sensación en Londres

Londres, 28.—Se ha confirmado en esta capital, causando gran sensación, la noticia de que los italianos han desembarcado en Trípoli apoderándose de las Aduanas.

Los soldados turcos retiráronse hacia el interior, asegurándose que, no obstante, han tenido algunos encuentros con los italianos.

Intento de asalto

Constantinopla, 28.—Inmenso gentío dirigióse hoy al convento que en esta capital tienen los frailes italianos, pretendiendo asaltarlo.

Las turbas fueron rechazadas por la fuerza pública, y los frailes izaron en el convento la bandera italiana.

Es enorme la excitación que se observa en esta capital.

Buques franceses a Turquía

París, 28.—Un despacho de Tolón dice que el ministro de Marina, Mr. Decazes, ha declarado allí que han sido llamados a flota los marineros de los acorazados «Renée» y «Gambetta», que se encontraban disfrutando licencia.

Los citados buques repóntense de carbón y víveres para disponerse a zarpar con rumbo a Turquía en caso necesario.

La prensa francesa

París, 28.—Los periódicos de esta capital dicen que el ultimatum de Italia relativo a la ocupación de Trípoli, ha sido entregado a la Sphime Puerta.

El plazo de contestación a ese ultimatum expira hoy, temiéndose que se prorrogue la ruptura de relaciones entre Italia y Turquía.

En el ultimatum pide Italia que Turquía retire sus tropas de Trípoli en el término de veintidós horas, conminando que en caso contrario aquella potencia procederá a la ocupación de dichos territorios.

Si se atiende a despachos que se han recibido de Trípoli, dicen también los periódicos franceses que los turcos han asaltado las viviendas de los serenos, y quemado a los italianos de la colonia allí residente.

Así mismo anuncian los turcos que en cuanto llegue la expedición de Italia que se anuncia organizarán guerrillas para combatir.

Furman la colonia italiana de Trípoli doce mil personas, las cuales corren inminente peligro.

Estiman los periódicos parisinos, que Turquía no podrá resistir la fuerza de la acción de Italia, dada la desproporción que entre ambas potencias existe y que, por lo tanto, la sangre se verterá inútilmente.

Diario de la mañana

de Sidra, tiene quince mil habitantes, es capital de la provincia de Barca y patria de San Marcos y de Arrio.

Muzzak, con once mil habitantes, es capital del Fezán y punto de parada de los caravanas de Egipto, Suda y Marrocos.

En el comercio exterior se hace por el puerto de Trípoli y Benghazi, y el interior por puertos de Fezán y Ghat, y el interior por puertos de Fezán y Ghat, y el interior por puertos de Fezán y Ghat.

La industria es casi desconocida en aquella región, limitándose a algunas artes a fabricar algunos tejidos de lana, telas, cueros, esencias y perfumes.

El comercio exterior se hace por el puerto de Trípoli y Benghazi, y el interior por puertos de Fezán y Ghat, y el interior por puertos de Fezán y Ghat.

La industria es casi desconocida en aquella región, limitándose a algunas artes a fabricar algunos tejidos de lana, telas, cueros, esencias y perfumes.

El comercio exterior se hace por el puerto de Trípoli y Benghazi, y el interior por puertos de Fezán y Ghat, y el interior por puertos de Fezán y Ghat.

Prensa oficial

El de autayear publica lo que sigue: Circular de la Inspección general de Sanidad exterior, haciendo pública la existencia del cólera en varios puntos del extranjero.

Real orden del ministerio de Fomento disponiendo que se abra una información pública sobre una información solicitada por la Unión Parisiense que solicita se admita a la contratación de la Bolsa de Madrid 700.000 obligaciones al portador de 100 pesetas cada una, emitidas por el gobierno argentino.

Circular de la Diputación provincial, haciendo público que el recaudador del contribuyente de la nombrado agente para lucrar el procedimiento de apremio a don Luis López Quiroga.

Edicto de la sección provincial de Fomento, declarando incurrir en el estado de degradación a los deudores al Estado de Fezán, don José Quiroga Bandera y doña Dolores Martínez Carón Dabó.

Relación de los individuos cuyas cuotas de contribución han sido declaradas fallidas, bucciones de la provincia, previniendo a todos los señores o poseedores de carruajes y cañillerías, coches, automóviles, la obligación que tienen de pagar el impuesto de 15 al 20 de Octubre, a los alcaldes de los respectivos pueblos, una declaración duplicada de las que posean.

Distribución de fondos que hace la Diputación provincial para cubrir los gastos corrientes de agosto al mes actual.

Edicto de los juzgados de Chirivi y Puchena, citando el primer a Serafín Guerrero Pérez, y anunciando, el segundo, una subasta de bienes.

Varias requisitorias. Edicto del Ayuntamiento de Almería, acordando sacar a pública subasta la construcción de las obras que según Resoluciones para el abastecimiento de aguas potables de aquel vecindario.

Edicto de ayer publica lo que sigue: Circular del Gobierno civil de la provincia insertando una Real orden de creación del ministerio de la guerra, sobre la admisión de voluntarios en los cuerpos de la guarnición de Melilla, y designando para los voluntarios de la provincia de Almería el regimiento

NOTICIAS

Ocasión
Se venden las casas más modernas y elegantes que hay en el calle de las Cruces...

Vacante
Encuentrase vacante el cargo de fiscal municipal de Felix...

Para una vacante
Don Eduardo Ortiz Valdés, ha solicitado el cargo de Jefe municipal de Macao...

Requisitoria
Dentro del plazo de quince días debe presentarse en el juzgado de Instrucción de esta ciudad...

Repartición de hojas
El servicio del avance catastral de la provincia, ha comenzado a repartir sus hojas...

Ocupación de una cartera
El policía Sr. Espinosa, lo ha ocupado al carrero Felipe Segura, una cartera que éste había de encontrarse en el contramuelle...

Tienda Asilo
Durante el día 27 distribuyéronse en la Tienda Asilo 221 raciones...

Planchado alemán
En la calle de la Infanta número 7 se está instalando un taller de plancha con maquinaria moderna...

Viagante
Ha llegado a esta capital el viajante de negocios don José Martí el cual se hospeda en el Hotel Simon donde, como de costumbre, se reciben los avisos para pasar los muestrarios a domicilio...

De Baños
Reparadas ya las averías causadas por el último temporal en el Bañadero «Recreo Moderno» ha vuelto la animación a este Establecimiento...

De Baños
A pesar de lo avanzado de la temporada en muchas las familias que han reanudado los baños pues verdaderamente el tiempo que hace es espléndido y el agua del mar tiene una temperatura agradable...

De Baños
Las habitaciones y departamentos generales para los baños en el mar continuarán abiertos para el público todo el próximo mes de Octubre...

De Baños
Carreras militares y primera enseñanza
En el Colegio «Estadístico» de San Luis Gonzaga, establecido en la Plaza de la Catedral número 2, se abrió el 15 del actual Septiembre un curso especial de preparación para el ingreso en las Academias Militares...

De Baños
A un vez participamos que en este Colegio, en el curso de Baños de San Sebastián, don Fernando Verdía Valdivia, se hará cargo de la regencia de las clases graduadas que en este centro docente existen...

De Baños
Muchos enfermos de todas las edades
Gratas y gratos curados prueban la eficacia del Consultorio Electro-Médico Operativo, establecido en la Plaza de la Catedral número 2, en el edificio que ocupó el antiguo teatro por oposición de los Hospitales de Madrid...

De Baños
Visita a domicilio. Honorarios muy módicos
Comisión permanente. Por visita y esgronamiento desde 1 peseta visita ó reconocimiento...

De Baños
Bañadero de Zújar
Para los señores al tratamiento de enfermedades reumáticas, nerviosas, de la piel, de los catarras y eliminación del mercurio (tratamiento) y eliminación del mercurio de esta conocida establecimiento...

De Baños
Medias
En la plaza de Marina número 3, se hacen y componen en Máquina toda clase de medias y calcetas...

De Baños
Continúa grave
Francisca Sánchez Dominguez, que antes de haber de estar con una vida infeliz, desde varias curas en el viatorio, continúa en el Hospital...

De Baños
Traslado
Con motivo de la enfermedad de un hijo suyo, se ha trasladado al campo el conocido médico don Miguel García Agarra. En breve este señor se trasladará a Madrid...

De Baños
Al público
La empresa del Bañadero «Recreo Moderno» tiene el honor de poner en conocimiento de los señores bañistas, que a pesar de los defectos que en el referido establecimiento por el furto del moral reanude y de los por desarmar parte de la sección de baños por los destrozos ocasionados, que en el mar durante todo el próximo mes de Octubre, a cuyo efecto, tan pronto amanece el temporal se efectuarán los trabajos de reparación...

De Baños
Se vende
Se vende leña de monte.
En esta Administración informarán.

De Baños
Venta
Se vende un magnífico chinero de nogal, de dos cuerpos, en muy buen estado.
Darán razón en la calle de Quesada, número 10.

De Baños
Boletín religioso
Santos de hoy, viernes.—La Dedicación de San Miguel Arcángel, Santos Fructuoso, obispo y mártir; G. Inútil, presbítero y confesor. Santos Hieraclo, Guetela y Cigada, mártires; Ripelina y compañeras vírgenes y mártires.

De Baños
Santos de mañana, sábado.—Santos Juan y Honorio, obispos y confesores; Santa Cecilia, vírgen.

De Baños
Santos de mañana, sábado.—Santos Juan y Honorio, obispos y confesores; Santa Cecilia, vírgen.

De Baños
Santos de mañana, sábado.—Santos Juan y Honorio, obispos y confesores; Santa Cecilia, vírgen.

De Baños
Santos de mañana, sábado.—Santos Juan y Honorio, obispos y confesores; Santa Cecilia, vírgen.

De Baños
Santos de mañana, sábado.—Santos Juan y Honorio, obispos y confesores; Santa Cecilia, vírgen.

De Baños
Santos de mañana, sábado.—Santos Juan y Honorio, obispos y confesores; Santa Cecilia, vírgen.

De Baños
Santos de mañana, sábado.—Santos Juan y Honorio, obispos y confesores; Santa Cecilia, vírgen.

De Baños
Santos de mañana, sábado.—Santos Juan y Honorio, obispos y confesores; Santa Cecilia, vírgen.

De Baños
Santos de mañana, sábado.—Santos Juan y Honorio, obispos y confesores; Santa Cecilia, vírgen.

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Mingo se celebrarán en el próximo mes de Octubre los siguientes cultos, en honor de la Virgen Santísima del Rosario...

Gimnasio Modelo
Calle Real, número 8
Dirigido por el profesor oficial y catedrático de este Instituto, D. Francisco Medel Asensí, y de su señora, la profesora privada doña Carmen Vázquez Rubio.

ACADEMIA DEL REDENTOR
DIRIGIDA POR
Don Julio Bull Calderón de la Barca
Reyes Católicos, 14, ALMERIA
Clases de Bachillerato y Comercio. Preparación completa para las próximas oposiciones de Correos y Telégrafos...

Vermouth TORINO
MARTINI & ROSSI
LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO
Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc.

Grandes almacenes EL SIGLO
BARCELONA
LOS MÁS IMPORTANTES DE ESPAÑA
El viajante D. José Martí, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMON, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación.

REGISTRO CIVIL
Escripciones
Florentina Morate Soriano, Joaquín del Aguila Ruiz y Josefa Montoya Martín.

Doctor Manuel Marín
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial
Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.

VINO TONICO
RECONSTITUYENTE
PREPARADO POR
ROMERO RIVAS ALMERIA
De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.

Manuel Salinas
TRANSPORTES
marítimos y terrestres a todos los puntos de España y Ultramar.
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embarques y Fletamentos.

MALAS DIGESTIONES
En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA
palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece...

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

FRANCE
Para los de tercera clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo...

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ
Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días
El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos,

Valbanera
saldrá del puerto de Almería el 30 Septiembre 1911, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, tercera preferente y tercera clases, para Málaga, Cádiz, Los Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Precio del billete, 40 duros

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

Pampa
saldrá de ALMERIA EL DIA 12 DE OCTUBRE 1911 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE...

The Grape Selling Company Limited
235 - 238 WEST STREET
NEW YORK
Esta antigua Casa-Comisión para la venta de frutas frescas y secas, recibe también barriles de uva...

Monedas de oro y Billetes extranjeros
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
Paseo del Príncipe, 10. - ALMERIA

Se compra Oro, plata, platino y alhajas
PEREZ Y SANTOS
OPTICOS
Paseo del Príncipe, 14, esquina a Sebastián Pérez. ALMERIA

Aguas de la Aliseda
SANTA ELENA (JAÉN)
Abierto al público desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.
Sin rival para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo...

Exportación uvera en 1911

NUMS.	VAPORES	ENTRADA	SALIDA	DESTINO	BARRILES	MEDIOS	CONSIGNATARIOS
1	Florida	Julio 21	Julio 26	Liverpool	6.765		Hijo de R. Jiménez
2	Axol	30	Agosto 2	Hull	1.487		A. Rodríguez
3	Tambre	Agosto 1	2	Newcastle	158		
4	Vinifreda	7	8	Liverpool	14.948		Hijo de R. Jiménez
5	Rita	12	14	Liverpool	9.266		
6	Spero	14	14	Liverpool	6.650		
7	Cádiz	14	15	Buenos Aires	1.935		A. Rodríguez
8	Syria	16	17	Hull	874		Luis Gay
9	Minna Schuldt	16	18	Londres	1.632		R. Martínez en T.
10	Vito	15	24	Liverpool	1.135		Hijo de R. Jiménez
11	Carmolina	22	25	Liverpool	879		G. G. González
12	Fortuny	20	28	Manchester	2.330		A. G. Egea
13	Maforesc	Sep. 2	Sep. 9	Liverpool	490		Mac Andrews y C.ª
14	Bodil	3	3	Liverpool	9.509		
15	Bacchus	6	6	Liverpool	3.733		G. G. González
16	Barcelona	6	6	Liverpool	11.181		Hijo de R. Jiménez
17	S. Hohenberg	7	7	Liverpool	14.010		Hijo de R. Jiménez
18	Cortés	8	8	Newcastle	5.144		Luis Gay
19	Madonna	9	9	Santos	754	200	M. Perjon
20	Alice	9	9	Buenos Aires	1.700		M. Perjon
21	Súria	9	9	Buenos Aires	769	354	M. Perjon
22	Tordera	5	11	Santos	150		
23	Andromeda	10	11	Río Janeiro	200		Mac Andrews y C.ª
24	Victoria	11	12	Hamburgo	4.929		A. Rodríguez
25	Genoa	12	13	Bremen	16		M. Berjón
26	Spero	11	13	New York	8.456	182	M. Berjón
27	Peter Hamre	13	13	New York	9.192		Hijo de R. Jiménez
28	Algarve	13	14	Habana	45		
29	Aloif	13	14	Filadelfia	34		
30	Hermine	11	15	Londres	6.271		
31	Pinta	12	16	Liverpool	14.815		
32	Moringan	13	16	Hamburgo	7.261		
33	Burriana	14	16	Bremen	381		
34	Ro galand	17	17	Londres	6.282		
				Hull	5.407		
				Liverpool	9.488		
				Glasgow	8.173		
				Newcastle	2.825		
				Copenhague	1.069		
				Londres	8.874		
				Hull	8.981		
				Filadelfia	491		
				N Orleans	25		
				Hamburgo	6.108		
				Bremen	620		
				Liverpool	8.739		
				Glasgow	10.002		
				Bristol	3.139		
				Cardiff	1.544		

NUMS.	VAPORES	ENTRADA	SALIDA	DESTINO	BARRILES	MEDIOS	CONSIGNATARIOS
36	Georgia	14	17	New York	11.448		M. Berjon
				Toronto	43		
				Boston	25		
				Habana	30		
37	Dagfin	14	17	Londres	6.705		R. Martínez, en T.
				Hull	3.974		
38	Emma Minlos	18	19	Hamburgo	4.220		Mac Andrews y C.ª
				Bremen	759		
39	Oakmero	18	19	Liverpool	10.299		A. Rodríguez
				Glasgow	2.016		
40	San Ildoro	17	19	Londres	7.195		
				Amberes	630		
41	Laupar	20	21	Liverpool	4.244		Hijo de R. Jiménez
				Bristol	4.278		
42	Chr. Gylstorff	20	21	Hamburgo	5.987		Mac Andrews y C.ª
				Bremen	417		
43	Gerinania	19	21	New York	21.954		A. Rodríguez
				Glasgow	8.296		
44	Sorapis	17	22	Londres	4.801		A. G. Egea
				Newcastle	4.566		A. Rodríguez
45	Uto	20	22	Londres	12.997		Hijo de R. Jiménez
				Newcastle	2.031		
46	Espagno	16	23	Amberes	397		
				Liverpool	11.306		Mac Andrews y C.ª
47	Skramstand	19	24	Londres	5.455		R. Martínez en T.
				Amberes	3.099		
48	Utonia	24	24	New York	19.007		A. González Egea
				Boston	65		
49	San Leandro	22	25	Amberes	3.884		A. Rodríguez
				Hamburgo	8.791		Mac Andrews y C.ª
50	Pizarro	23	25	Bremen	622		
51	Ronda	24	25	Hull	3.613		R. Martínez en T.
				Newcastle	1.069		
52	Argentina	25	25	New York	13.076		M. Berjon
				Boston	298		
				Filadelfia	50		
				Montreal	17		
				Toronto	10.319		
53	Veria	25	26	Liverpool	10.236		A. G. Egea
				Glasgow	7.878		Hijo de R. Jiménez
54	Osmanni	25	27	Londres	1.377		Hijo de R. Jiménez
55	Flowergate	25	27	Hull	5.174		Mac Andrews y C.ª
				Río Janeiro	1.000	200	M. Berjón
56	Seahound	25	27	Buenos Aires	200	50	
				Santos	100		
57	Atlanta	27	27	New York	28.438		Hijo de R. Jiménez
				Boston	344		
				Filadelfia	62		
58	Luisiana	25	28	Hamburgo	7.460		Hijo de R. Jiménez
				Bremen			
59	Drot	25	28	Hamburgo			
				Bremen			
				Suma	481.301	1.249	

Resumen de la exportación, hasta la fecha, por mercados

Destino	Barriles	Medios
Liverpool	187.386	38
New York	111.671	223
Londres	81.795	
Glasgow	42.456	
Hamburgo	44.751	158
Bristol	25.297	
Newcastle	9.412	
Cardiff	11.782	
Santos	2.418	
Bremen	2.000	200
Copenhague	2.815	
Buenos Aires	1.069	
Filadelfia	1.137	404
Manchester	643	
Río Janeiro	490	
Habana	1.200	200
Toronto	65	
Boston	60	
Nueva Orleans	720	
Amberes	1.137	
Montreal	4.159	
	50	
	481.301	1.249

Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:
 Temperatura máxima al sol. 43.8
 Idem a la sombra. 26.0
 Idem mínima. 21.6
 Humedad absoluta. 18.0
 Idem relativa. 73.8
 Presión barométrica. 766.7
 Dirección del viento. S. E.
 Estado del cielo. Despejado
 Idem del mar. Picada
 Termómetro seco. 25.4
 Idem húmedo. 22.0
 Idem de irradiación. 19.6
 Fuerza del viento. 2

Purchena, sobre expedición de billetes falsos contra José Torregrosa Masera. Abogado, señor Muñoz Saavedra; procurador, señor Zárate.

CUPON
 para optar a los regalos que en el tercer trimestre de 1911 hará LA INDEPENDENCIA a sus favorecedores, con sujeción al resultado que ofrezca el último sorteo de la Lotería Nacional que se verifique en el mes de Septiembre.

Por cada 30 cupones la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar a dichos regalos.

VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy
 Sección primera.—Causa del juzgado de Sorbas, sobre hurto, contra Francisco Márquez García y otro.
 Abogados, señoras Benítez y Haro; procuradores, señores Navarro y Sánchez Roca.
 Sección segunda.—Causa del Juzgado de

AGUA DE BORINES

Mineral, natural, gaseosa
 PÍDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurantes

Alcalina bicarbonatada-sódica
 Riñones, hígado, diabetes, estómago SIN RIVAL

EL MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
 GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS—Abierto del 5 de Junio al 15 de Septiembre

¡Parraleros! CATALOGO LIMPIO

La casa frutera de NEW YORK de José Cantón Artés responde rá, como el año pasado, al CATALOGO LIMPIO y toda clase de averrías a todo riesgo, de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el Consejo de Sanidad, como el seguro marítimo, y de incendio, y a cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril; pero no responderá a tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo, para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan a bien los parraleros de consignar a esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquidará con sus parraleros tal y como lo viene haciendo, a los quince días de vender en América, y a los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de Roble y de Pino, como pagará los portes sobre barriles llenos de uvas y sobre muelle para consignar a esta casa. El parralero que desee entenderse con esta casa, pedirá con tiempo por medio de una carta, guías de embarque, que se le remitirán a correo seguido, como pedir con tiempo los barriles que necesite, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte. Para toda clase de informes, diríjense a

José Cantón Artés
 Calle de Granada, 44.—ALMERIA
 Telegramas: JOCANTONA.—ALMERIA. CANTARTES.—NEW YORK
 Teléfono en Almería número 224

Colegio de la Purísima Concepción ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.
 Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternales para vigilar día y noche de la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.
 Las pensiones mensuales son las siguientes:
 Internas, pesetas 50; medio pensionistas, 30; permanentes, 7'50.
 Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.
 Para más detalles, diríjirse a la R. M. Abadesa del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas
 Marcas registradas:
 "MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.
 "NOTABILI" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904
 RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas

ENVIOS A ULTRAMAR
 Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
 VITORIA (España)

La Higiénica

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal.—MADRID
 Ojo con las imitaciones!
 Exigir la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de «Arroyo»

La Unión y El Fénix Español.

Compañía de Seguros reunidos.
 CAPITAL SOCIAL
 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desemborsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 47 ANOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.
 Seguros contra incendios.

Subdirectores en Almería, SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

FRANCÉS É INGLÉS

Profesor mercantil
 habiendo estado en Francia, se ofrece para dar clases de FRANCÉS É INGLÉS en Academia ó Colegio de segunda enseñanza.

BUENOS INFORMES
 Dirigirse a ANTONIO AMO, Hotel Alhambra.—ALMERIA.

¿Consúltese a los Médicos?

Glidine

Moderno reconstituyente vegetal, muy útil en "CONVALECENCIAS" y "DIABETES"

2 ptas. caja

De venta en Farmacia J. Vivas Pérez y principales.

EL DIA, Seguros marítimos. MADRID

Apertura de PÓLIZAS FLOTAES para exportación de avas "Sociedad Suiza de seguros contra los accidentes en Winterthur".-MADRID
 Seguros de toda clase de accidentes.
 Sólidas garantías. Agente general
JOSE SALAZAR MENENDEZ
 Navarro Rodrigo, 20.—ALMERIA

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BOLAS de ACERO
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER
 MÁQUINAS QUE VAN DIRECTAMENTE A LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR
 VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

2. Puerta del Purchena, 4

De Luccia & C.º

Importadores y comisionistas de frutas
 17-State st.-NEW YORK

Esta casa ha abierto un nuevo departamento dedicado a la uva de Almería. Cuentas de ventas a vuelta de correo. Neto producido se girará después de la venta, por cable si así lo desean.
 Se solicita correspondencia y agentes en Almería y en cada uno de los pueblos de su provincia.
 Pidán referencias de nosotros a cualquier casa importante frutera de New York
 ESTE ES EL AÑO DE GANAR DINERO

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA

Depósitos Méndez Núñez, 6.—ALMERIA

Maquinaria agrícola é industrial, Arados de todas clases, Sembradoras, Bombas y Motores de viento, Sembradoras, Desgranadoras de maíz, Pisadoras y Prensas para uva.

Arado Bjabant
 Material de panadería, Molinos harineros y Fabricación de aceites
 Catálogos y presupuestos gratis
 DEPOSITARIO
ANTONIO MARQUEZ FLORES
 Precios baratísimos
 Envíos a provincias